

# **“LOS INDIOS LO QUE HABLAN ES UN DIALECTO” REPRESENTACIONES DE LOS HISPANOS CON RESPECTO A LOS MALECUS Y SU LENGUA VERNÁCULA<sup>1</sup>**

*Carlos Sánchez Avendaño*

## **RESUMEN**

En el presente artículo se analizan los resultados de una encuesta aplicada a la población de cultura hispana de la región de Guatuso, Costa Rica, con el fin de estudiar algunas de sus representaciones sociales con respecto al pueblo indígena malecu y su lengua vernácula. Se determinó que las actitudes hacia los malecus y hacia su idioma, si bien responden a un mismo sistema de representación ideológica sobre la superioridad de determinadas culturas y lenguas y la inferioridad de los idiomas amerindios, son bastante positivas, particularmente en lo que concierne al reconocimiento del valor identitario de la lengua malecu y su valor “estético”.

**Palabras clave:** malecu, representaciones sociales sobre los indígenas, lenguas indígenas de Costa Rica, actitudes lingüísticas, prejuicios lingüísticos, ideologías lingüísticas.

## **ABSTRACT**

This article analyzes the results of a survey applied to the population of Hispanic culture from Guatuso, Costa Rica, with the intent of studying some of their social representations about the malecu indigenous people and their vernacular language. It was found that the attitudes toward the malecus and their language are quite positive, particularly when it comes to the recognition of the identity and “aesthetic” values of the malecu language, and in spite of belonging in an ideological system in which certain cultures and languages are thought to be superior and in which the indigenous languages of the Americas are considered inferior.

**Key words:** malecu, social representations about indigenous people, Costa Rican indigenous people, language attitudes, linguistic prejudices, linguistic ideologies.

## **0. Introducción**

De acuerdo con los resultados de la encuesta llevada a cabo por López (1994) en las provincias del Valle Central de Costa Rica, el 91,4% de las personas respondió que se debían conservar las lenguas amerindias y se obtuvieron porcentajes altos en preguntas relativas a la

---

**Dr. Carlos Sánchez Avendaño.** Profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica. Investigador del Instituto de Investigaciones Lingüísticas.  
Correo electrónico: [tocumarama@yahoo.es](mailto:tocumarama@yahoo.es)

Recepción: 02- 02- 2012

Aceptación: 17- 05- 2012

necesidad de los demás costarricenses de aprender de los indígenas. Asimismo, López declara no haber encontrado los estereotipos negativos esperados tanto por los grupos indígenas que participaron en la elaboración de la encuesta como por los investigadores, sino más bien un apoyo importante para mantener las culturas amerindias y poco apego a la ideología de la población costarricense como mayoritariamente blanca. Otra encuesta a nivel de todo el país, realizada en 1995, confirmó los altos porcentajes de reconocimiento del componente genético indígena en la población costarricense y halló sentimientos de respeto y admiración hacia los pueblos indocostarricenses (Borge 1998).

No obstante, las últimas encuestas de UNICEF (2007) revelan más bien que prepondera el desconocimiento: un 77% de la población no conoce de la existencia de los territorios indígenas y una cifra baja expresó saber mucho de las costumbres y visión de mundo de los amerindios; si bien se halló también un amplio reconocimiento de que en Costa Rica existe discriminación y exclusión hacia los indígenas, debido, por una parte, a la falta de apoyo del gobierno y al irrespeto de sus derechos, pero también a las diferencias de valores, costumbres e idioma. De los resultados de esta encuesta, cabe resaltar que los porcentajes de aceptación llegan a niveles muy altos en cuanto a que los niños indígenas aprendan las lenguas vernáculas como primer idioma antes que el español (87%) y, en especial, en lo relativo a que su educación tome en cuenta su cultura y sus costumbres (95,9%).

En el presente artículo se examinan algunos aspectos de los sistemas ideológicos del grupo de cultura hispánica de la región de Guatuso con respecto a la población indígena malecu con la que comparten el territorio. Este análisis resulta interesante en la medida en que se trata de recoger las representaciones sociales de individuos que mantienen un contacto regular con los malecus o que al menos viven la “otredad indígena” de modo cotidiano; al contrario de lo que sucede comúnmente con las personas de las zonas urbanas del país o de regiones en las que no perviven grupos que se adscriban a una especificidad étnica diferenciada de la hispanocostarricense. Dado que, con toda probabilidad, las opiniones descritas en las investigaciones reseñadas corresponden a sujetos que no han mantenido un contacto regular con un grupo indígena, la información que analizaremos en el presente trabajo puede darnos una idea más cercana de las representaciones sociales de individuos que sí han experimentado la “otredad indígena” como una vivencia diaria.

Valga destacar que, en Costa Rica, no se ha publicado hasta el momento ninguna investigación pormenorizada acerca de las actitudes, ideologías o prejuicios lingüísticos de la población de origen hispano con respecto a las lenguas vernáculas de los pueblos indocostarricenses. En este sentido, el presente artículo constituye un primer acercamiento al tema.

## **1. Los datos analizados**

El presente trabajo<sup>2</sup>, de naturaleza exploratoria, se basa en información obtenida mediante un cuestionario administrado a una muestra selectiva accidental (Hernández Campoy y Ameida 2005), pues los individuos fueron encuestados en el pueblo de San Rafael de Guatuso (el centro de comercio, servicios e instituciones públicas más importante del cantón y del distrito donde se ubica el territorio malecu), sitio adonde asisten tanto los hispanos como los malecus a realizar compras y trámites diversos. En total se encuestó a 89 individuos. A este respecto, cabe destacar que este tipo de encuesta no probabilística permite explorar un fenómeno sin que el propósito sea obtener una estimación precisa (López 1998).

El cuestionario comprende una sección de proposiciones sobre las que el encuestado debía indicar su acuerdo o desacuerdo mediante una escala de intensidad (Baker 1992) y dos preguntas abiertas. En su aplicación, saltaron a la vista las limitaciones de este tipo de instrumento de opción de respuesta cerrada, sobre todo porque no se recoge información acerca de lo que no se pregunta ni se permite matización en las respuestas (López 1998). En nuestro caso, frecuentemente los encuestados deseaban justificar sus escogencias, contar anécdotas o experiencias y ampliar sus opiniones, lo cual muchas veces resultaba más enriquecedor que la simple respuesta al ítem específico. Por ello, los encuestadores registraron los comentarios más pertinentes en el formulario. Esta información constituye una fuente valiosísima para interpretar con mayor fundamento y profundidad los resultados numéricos.

Por las características de la aplicación del cuestionario, la muestra no fue estratificada con antelación a partir de ciertos atributos del encuestado, sino que se optó por realizar la segmentación para propósitos de análisis, dividiendo los datos recogidos en grupos de interés (López 1998), según las variables grupo etario, ocupación, sexo y escolaridad, además de la información sobre el tipo y la intensidad del contacto con los malecus. Sin embargo, el cálculo del algoritmo de Chaid mostró que no resultaba significativa ninguna asociación entre la tendencia de respuesta para cada proposición o categoría temática y las variables demoesociales.

Los datos fueron procesados mediante el programa SPSS 15.0 y se llevó a cabo un análisis estadístico detallado. No obstante, en el presente artículo nos limitaremos a exponer las distribuciones de frecuencia de la aceptación o el rechazo de cada una de las proposiciones, a comentar la consistencia de las tendencias de respuesta dentro de cada haz temático, y a interpretar los comentarios recogidos. Este tipo de estadística descriptiva es la recomendada en los casos de encuestas de opinión con ítems de naturaleza nominal y ordinal (Ritchey 2008), como los de la presente investigación. Además, preferimos privilegiar el cotejo de los datos numéricos con los datos cualitativos, pues consideramos que solo así podemos acercarnos a la comprensión, al menos parcial, de los sistemas de representación ideológica de la población estudiada.

Con respecto a las características de la muestra, debe indicarse que, al tratarse de una muestra selectiva accidental, sin estratificación previa de la cantidad de encuestados por cada una de las variables demoesociales, no se encuentra un número equivalente de participantes para cada uno de los atributos tomados en consideración, especialmente en lo relativo a la escolaridad y el grupo etario. En todo caso, este desequilibrio en nuestra muestra revela, grosso modo, las características demográficas, económicas y de escolaridad predominantes en el cantón de Guatuso y el distrito de San Rafael. Veamos los datos de dicho distrito según el Censo del 2000, en comparación con los atributos de nuestra muestra.

En cuanto a la población total, el Censo proporciona la cifra de 6611 habitantes en San Rafael de Guatuso. Del total de habitantes, 3388 son hombres y 3223 son mujeres. Nuestra muestra está constituida por 89 individuos: 41 hombres (46,1%) y 48 mujeres (53,9%). Esto significa que nuestra muestra representa el 1,34% de la población de San Rafael, el 1,21% de los hombres y el 1,48% de las mujeres. La mayoría de los encuestados se ubican en el rango de edad que va de los 18 a los 49 años (85,4%), con 3,4% ubicados en el rango de los 12 a los 17 años, y el 11,2% de personas con más de 50 años.

Dado que se decidió no encuestar a personas menores de 12 años (es decir, sujetos que estuvieran en edad escolar o menores, el 25,42% de la población del cantón), la única sección

infrarrepresentada en la muestra es la de personas del rango de 12-17 años, pues en el intervalo de 10-19 años se registra el 22,99% de la población de Rafael. Por su parte, en el intervalo de 20-49 años se ubica el 39,31% de la población del distrito, y de 50 años en adelante se ubica el 12,28%. Esto significa que el grupo de las personas de entre 20 y 49 años es el mejor representado en la muestra, lo que coincide con el hecho de que sea el grupo etario mayoritario en el distrito.

En lo relativo a la escolaridad, el grupo que quedó infrarrepresentado fue el de ‘ninguna escolaridad’, pues el Censo del 2000 da la cifra de 10,9% de la población del distrito y en nuestra muestra únicamente el 1,1% del total de encuestados corresponde a esta categoría. Por lo demás, en la muestra quedaron sobrerrepresentados los grupos con secundaria completa e incompleta (para el distrito se trata del 14,4% de la población, mientras que en la muestra es el 40,5%) y con estudios universitarios (el 2,66% del distrito, frente al 14,6% de la muestra), mientras que quedó parcialmente bien representado el grupo con primaria completa o incompleta (62,5% de la población y 43,8% de la muestra).

En lo concerniente al tipo de contacto que mantienen los encuestados con los malecus, la mayoría dijo tener amigos (32,7%) o una relación de atención al público o servicio al cliente (33,38%). El 14,5% tiene contacto debido a la escuela o el colegio, el 7,3% trabaja con ellos, el 6,1% asiste a la misma iglesia, el 0,6% los tiene como vecinos y el 5,5% tiene lazos familiares con ellos. Por último, en lo relativo a la frecuencia de la relación, la mayoría de los encuestados la considera frecuente pero poco profunda (30,3%) o esporádica (32,6%), y solamente el 16,9% declaró que es muy cercana o muy profunda. Además, un 11,2% declaró que su contacto con los malecus es muy esporádico y un 9% dijo no mantener ningún tipo de relación con ellos.

Las proposiciones presentadas a los encuestados para que estos declararan su acuerdo o desacuerdo con respecto a lo afirmado se pueden aglomerar, para efectos de discusión, en haces temáticos y en dos grandes grupos: opiniones con respecto a lo lingüístico y opiniones concernientes a los malecus. Por consiguiente, la finalidad consistió no solo en recoger datos sobre lo que se piensa con respecto a la lengua malecu, sino también acerca de los malecus, con el fin de verificar si en este caso se produce una separación entre las actitudes hacia la lengua y las actitudes hacia las personas.

## **2. Representaciones sociales relativas a los malecus**

El haz de proposiciones sobre los malecus está conformado por una afirmación relativa a su disposición para trabajar (“Los malecus son vagos”), dos afirmaciones concernientes a su capacidad intelectual (“Los malecus son tan inteligentes como cualquier costarricense”) y laboral (“Un malecu puede hacer los mismos trabajos que alguien que no es malecu”), dos más relativas al atractivo social de este grupo (“Me daría vergüenza que me confundieran con un malecu” y “Me siento orgulloso(a) de que los turistas y gente del resto de Costa Rica sepan que en Guatuso hay indígenas malecus”), una sobre el componente de la cultura tradicional que –según los malecus (Sánchez 2011)– constituye el principal motivo de discriminación (“Me gustaría probar la comida de los malecus”), y otra acerca de la “moralidad” que se les atribuye a los miembros de este pueblo indígena (“Se puede confiar en los malecus como en cualquier otro tico”).

**Cuadro 1. Haz de proposiciones relativas a las representaciones sobre los malecus**

	Estoy totalmente de acuerdo	Estoy más o menos de acuerdo	No estoy seguro / Me da igual	Estoy más o menos en desacuerdo	Estoy totalmente en desacuerdo
1. “Los malecus son vagos”	24,7%	20,2%	14,6%	16,9%	23,6%
2. “Un malecu puede hacer los mismos trabajos que alguien que no es malecu”	94,4%	4,5%	1,1%	0%	0%
3. “Los malecus son tan inteligentes como cualquier costarricense”	94,4%	4,5%	0%	1,1%	0%
4. “Me daría vergüenza que me confundieran con un malecu”	10,1%	7,9%	4,5%	3,4%	74,2%
5. “Me siento orgulloso(a) de que los turistas y gente del resto de Costa Rica sepan que en Guatuso hay indígenas malecus”	86,5%	7,9%	3,4%	2,2%	0%
6. “Me gustaría probar la comida de los malecus”	39,3%	9,0%	2,2%	12,4%	37,1%
7. “Se puede confiar en los malecus como en cualquier otro tico”	65,2%	14,6%	2,2%	3,4%	14,6%

Se aprecia que la capacidad laboral e intelectual de los malecus (proposiciones 2 y 3) se valora positivamente de modo casi absoluto (98,9% para ambas sumando TD y PD<sup>3</sup>). Dos de los comentarios positivos con respecto a la capacidad de trabajo fueron: “tienen una creatividad...” y “somos iguales todos”. Con respecto a la inteligencia, los encuestados agregaron los siguientes comentarios: “más”, “tal vez más que uno”, “son seres humanos” y “hasta saben inglés / uno va al café internet y solo indios hay”, opinión esta última en la que se establece una asociación ideológica entre manejo de la tecnología, conocimiento del inglés e inteligencia.

No faltan los prejuicios acerca de la capacidad intelectual de los malecus, como lo revela el siguiente comentario recogido de un profesor que declaró estar parcialmente en desacuerdo con la proposición: “según un estudio entre más dividida la sangre más fácil es el entendimiento abstracto-matemático / entre más puro más se les dificulta”, aludiendo a los supuestos problemas de aprendizaje de los malecus frente a los jóvenes hispanos. Nótese cómo este encuestado relaciona entonces capacidad intelectual con mestizaje genético, y, mediante un pseudoargumento científico, da a entender que los estudiantes malecus, por ser de sangre “más pura”, presentan menos desarrollo cognitivo que los mestizos.

Se nota en los resultados que los encuestados declararon en su mayoría no albergar sentimientos de rechazo hacia los malecus (proposiciones 4 y 5), sino todo lo contrario: no se avergonzarían de ser identificados erróneamente como miembros de este pueblo indígena (74,2% TD y 3,4% PD) y se sienten orgullosos de que se conozca de la existencia de esta etnia en otras partes del país y del mundo (86,5% TA y 7,9% PA). En relación con la proposición relativa a avergonzarse si fuera confundida con un malecu, una mujer declaró estar totalmente en desacuerdo, pero añadió “jamás me van a confundir”, lo cual implica una relación entre etnicidad y fenotipo en su modelo mental. Otra mujer exclamó “¡jamás!” (negación absoluta de que sentiría vergüenza), otra afirmó “todos somos iguales”, y una anciana de casi 70 años declaró: “todos tenemos sangre indígena / no de malecus / pero sí de otros indios / en Costa Rica todos somos indígenas”. Por su parte, una joven que se decantó por la opción de totalmente de acuerdo con la afirmación comentó “ay sí / qué cosa más triste”, una de las pocas declaraciones

abiertas de racismo que encontramos en nuestros datos. Por último, un hombre que dijo estar totalmente en desacuerdo con la proposición se justificó con una motivación utilitaria: “no / porque les ayudan mucho”, de manera que dio a entender que no sentiría vergüenza de que lo confundieran con un malecu si ello le produjera alguna ventaja.

En relación con la proposición acerca del orgullo de que se sepa que hay malecus en Guatuso, únicamente registramos el comentario de un sujeto que se mostró parcialmente de acuerdo: “sí / para aparecer en el mapa en algo”; es decir, su orgullo en realidad provendría únicamente de que la región de Guatuso se destaque en algo.

Con respecto al juzgamiento de la moralidad de los malecus (proposición 7), la tendencia hacia su valoración positiva (65,2% TA y 14,6% PA) no es tan alta como en las proposiciones comentadas más arriba. Los comentarios que recogimos provienen de tres mujeres: una que declaró estar totalmente de acuerdo y agregó “ellos son los verdaderos ticos”; otra que, por el contrario, dijo estar totalmente en desacuerdo y los calificó de “sinvergüenzas”; y una más que al final de la encuesta acotó: “no son personas problemáticas / están en su terreno / se relacionan bien con la gente”. En otras palabras, aparece la ideología de que los indígenas, por ser los primeros habitantes del territorio, son los auténticos costarricenses, al lado de las creencias negativas sobre su conducta.

Los resultados positivos disminuyen con respecto a la consideración de la vagancia de los malecus (proposición 1), hasta el punto de que casi se igualan las frecuencias que remiten a una valoración negativa (24,7% TA y 20,2 PA, para un total de 44,9%) y las que rechazan la caracterización de los malecus como vagos (23,6% TD y 16,9% PD para un total de 40,5%); además, creció también el número de los sujetos que prefirieron no posicionarse (14,6% de “no estoy seguro/me da igual”). Así, se aprecia que sigue parcialmente vigente la ideología de que los indígenas son perezosos por no acoplarse enteramente a los patrones de una economía de excedentes para el comercio y de explotación extensiva de la tierra (Bozzoli 1986).

Las justificaciones o explicaciones de algunos de los encuestados resultan indispensables para poder entender el estereotipo de vagancia con que se caracteriza a los malecus y la visión opuesta, basada en una perspectiva que podríamos denominar más “antropológica”. Por ejemplo, una mujer que declaró estar totalmente de acuerdo acotó: “solo trabajan en artesanías y pesca / cuesta ver que un indio trabaje de verdad / solo cosas facilitas / artesanías / solo trabajos queque”. Es decir, la mujer considera que la confección de artesanías y la estrategia de subsistencia tradicional consistente en sacar pescado para el consumo familiar no constituyen verdaderas formas de trabajo, sino labores “facilitas” (el diminutivo le agrega un valor despectivo), “trabajos queque” (“queque” se refiere a algo extremadamente fácil). Un hombre que también hizo la misma valoración agregó la expresión ponderativa “{vagos} hasta decir basta”, otro explicó que son “vividores, haraganes y pedigüños”, y uno más comentó: “los malecus no se van a ir a meter machete para ganarse la vida / no saben / están acostumbrados a que les den todo regalado / para unas cosas quieren que los traten igual y para otras especial porque son indígenas”.

Por otra parte, una mujer que rechazó completamente la afirmación sintió, empero, la necesidad de agregar “los de antes no”, mientras que un hombre que también escogió esa opción aclaró que “hay muy valientes”, con lo que dio a entender que algunos malecus sí son muy trabajadores. Las posiciones menos etnocentristas las encontramos entre quienes reconocen diferencias culturales en las concepciones de producción y trabajo. Así, una profesora se declaró parcialmente en desacuerdo con la afirmación, alegando que en realidad se trata de que los malecus practican un “sistema de vida de subsistencia”. Una explicación semejante fue

proporcionada por una mujer que declaró mantener relaciones de amistad estrechas con los malecus desde que era niña: “solo lo que les gusta a ellos hacer es cazar / pescar / la cultura de ellos es trabajar por lo que hoy van a comer / es diferente a la vagancia / uno lo ve vago / pero esa es la cultura de ellos / no podría decir que son vagos en realidad / ahora hacen artesanías y presentaciones / los blancos queremos que se hagan como nosotros / pero eso es diferente”.

Con respecto a las actitudes hacia la comida malecu (proposición 6), nos encontramos nuevamente con un práctico empate entre su valoración positiva (39,3% TA y 9% PA, para un 48,3%) y su valoración negativa (37,1% TD y 12,4% PD, para un 49,5%). Los comentarios de quienes estuvieron totalmente de acuerdo o constituyen declaraciones de que se ha consumido la comida tradicional malecu (“sí / he probado mono”, “lo he hecho”, “las he probado algunas”), o relativizan la afirmación: “algunas”, agregó una profesora. No obstante, una mujer afirmó querer probar la comida y especificó “iguana”. Entre los que se decantaron por la opción de parcialmente en desacuerdo figuran comentarios como el de una mujer que aseveró: “ya ahora comen normal”. Vemos en este caso cómo la ideología etnocentrista lleva a la persona a considerar “normal” solo lo que corresponde a sus hábitos alimenticios. Otros comentarios para justificar la respuesta fueron: “depende de qué sea”, “habría que verla primero” y “dicen que comen tortuga y iguana / y yo no soy tan buena para comer otras cosas”.

Por último, tres mujeres que respondieron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que les gustaría probar la comida malecu agregaron: “tortuga no / iguana no / solo pescado sí”, “iguana no” y “comen iguana / no creo”. Esto sugiere que al menos algunos de los hábitos alimenticios tradicionales de los malecus son conocidos por la población hispana de la región y que el rechazo por el consumo de la iguana (y otros animales, como la tortuga) podría estar muy generalizado, lo que vendría a corroborar lo informado por los malecus (Sánchez 2011).

### **3. Representaciones sociales sobre el idioma malecu y su uso**

En este apartado analizaremos con detalle los resultados asociados con las representaciones sociales de la población hispana de Guatuso en relación con la lengua vernácula de los malecus.

#### **3.1. Valoración del malecu en cuanto a su estatus lingüístico**

La ideología colonialista europea con base en la cual se justificó la explotación de los pueblos amerindios conquistados partía de que se trataba de seres primitivos, de cultura y lenguas también primitivas. Según esta ideología dominante, entonces, si un grupo humano se consideraba inferior, resultaba “lógico” que todas sus prácticas culturales y atributos particulares fueran valorados también como inferiores.

A partir del siglo XVIII, se acuñó explícitamente la distinción entre las “lenguas primitivas” habladas en las colonias y las “lenguas civilizadas” o “lenguas cultas” de Europa a partir de una serie de criterios como la existencia de literatura escrita y la suposición de que los verdaderos idiomas tenían gramática (entendida esta como un norma fijada y expuesta en un libro), mientras que los códigos comunicativos de los pueblos “salvajes” carecían de esta (Crystal 1995, Bernández 2004). Además, las lenguas primitivas se caracterizarían por la simplicidad de su gramática, la escasez de sonidos y un repertorio léxico de apenas algunos cientos de vocablos (Crystal 1995). Por este motivo, las lenguas vernáculas de los pueblos

conquistados fueron ubicadas en un rango inferior dentro de la jerarquía lingüística surgida como consecuencia de la expansión europea.

A este respecto, Dorian (1998) destaca el papel de las ideologías occidentales hacia la diversidad lingüística en los territorios de asentamiento europeo como factor que ha promovido su desplazamiento. De acuerdo con esta autora, la ideología de la superioridad de las lenguas surgió en Europa en la época anterior a la Revolución industrial y se cimentó con esta, pues este sistema de producción implicó que los individuos de una misma región fueran capaces de comunicarse entre sí de modo efectivo e inmediato, con lo cual convenía que las formas de comunicación se estandarizaran y se desligaran del contexto local y personal, razón por la cual la institución educativa se ocupó de producir personas con determinadas habilidades genéricas que pudieran asumir varios roles económicos.

En este panorama, surgieron varias ideologías que se convirtieron en dominantes y se extendieron en Europa y en los territorios colonizados por los europeos. Tales sistemas de creencias sobre el lenguaje incluyen la ideología del desprecio, según la cual las lenguas subordinadas propias de grupos sin poder fueron objeto de menosprecio en el sistema de estratificación lingüística, tras sufrir la transferencia de prestigio, proceso mediante el cual el prestigio de los grupos que ostentan el poder económico, político o militar se transfiere a sus atributos, como los idiomas. De ello se deriva que la variedad “estándar” se conciba normalmente como rica, precisa y organizada, mientras que otras variedades dialectales y los idiomas de minorías étnicas se piensan como rudimentarios e inadecuados para organizar el mundo.

Dicha ideología que favorecía una única lengua o variedad actuó en detrimento de muchas lenguas indígenas al unirse a otras ideologías de los conquistadores europeos. Por ejemplo, resultó nefasta la confusión entre desarrollo tecnológico y desarrollo lingüístico, debido a lo cual la falta de una cultura material rica implicaba también, desde la perspectiva de los colonizadores, la posesión de una lengua poco desarrollada y poco compleja.

En vista de nuestro interés por determinar la vigencia de la ideología de la jerarquía de las lenguas en la población hispana de Guatuso, se incluyeron en el cuestionario cinco proposiciones relativas a su valoración del estatus del malecu en cuanto idioma; esto es, su consideración de que se trata de una lengua con el mismo estatus lingüístico que otras o, por el contrario, su valoración como “dialecto indígena”, con toda la carga ideológica de menosprecio implicada con esta etiquetación. Así, con el fin de establecer la sistematicidad de la ideología de la superioridad/inferioridad de las lenguas y en qué medida esta se manifestaba en el caso de la valoración del idioma malecu, se plantearon las proposiciones 2, 3 y 4. Finalmente, la proposición 5 buscaba averiguar si los encuestados consideraban el malecu en el mismo nivel de importancia que el inglés, la lengua “hipercéntrica” en estos momentos de la historia humana (Calvet 2002).

**Cuadro 2. Haz de proposiciones relativas a la valoración del malecu como lengua**

	Estoy totalmente de acuerdo	Estoy más o menos de acuerdo	No estoy seguro / Me da igual	Estoy más o menos en desacuerdo	Estoy totalmente en desacuerdo
1. “El malecu es un dialecto, no un idioma”	60,7%	18,0%	9,0%	2,2%	10,1%
2. “El idioma malecu tiene tantas palabras como el español”	20,2%	19,1%	38,2%	4,5%	18,0%
3. “El idioma propio de los malecus es más fácil que el español”	10,1%	7,9%	29,2%	13,5%	39,3%
4. “El malecu es como cualquier otro idioma”	44,9%	19,1%	4,5%	9,0%	22,5%
5. “El malecu es un idioma tan importante como el inglés”	23,6%	14,6%	2,2%	12,4%	47,2%

Lo primero que salta a la vista al examinar las estadísticas de frecuencia para cada proposición es que no hay sistematicidad en las opiniones, de modo que, aunque la mayoría de los encuestados se decantó por la opción de total o parcialmente de acuerdo con la proposición 1, no manifestaron una posición tan clara en cuanto a la cantidad de palabras (proposición 2) y mayoritariamente optaron por rechazar la proposición acerca de la mayor facilidad del malecu con respecto al español (proposición 3) y a no considerarlo como cualquier otro idioma (proposición 4). No obstante, la proposición 5, relativa a la igualdad de importancia entre el inglés y el malecu, arroja el resultado opuesto: el malecu no se considera un idioma tan relevante.

De acuerdo con la ideología de la jerarquía de los idiomas, el término “dialecto” alude a una variedad lingüística de rango inferior a la “lengua” o “idioma”. A este respecto, como lo anota Moreno (2006: 49), “se le da habitualmente un sentido peyorativo a *dialecto o variedad lingüística* frente a *lengua*: lo primero se considera a veces más inculto, iletrado, variable, irregular y lo segundo se considera culto, letrado, constante y regular”. Este sentido difiere radicalmente de la acepción técnica de “dialecto” en lingüística como variedad geográfica de una lengua.

La gran mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo con la proposición “El malecu es un dialecto, no un idioma” (78,7% si sumamos el 60,7% de TA y el 18% de PA). Este resultado corresponde a lo esperado, en vista de que las personas de cultura hispánica en Costa Rica se suelen referir a las lenguas indoamericanas con la etiqueta de “dialecto”. Con ello se reproduce, como ya lo comentamos, una posición etnocentrista surgida tras la colonización de las regiones americanas y la estimación de los pueblos originarios de ellas como “tribus primitivas”. Esta ideología de la superioridad étnico-racial pervive aún y se plasma en la discriminación por ser “indios” que atestiguan los malecus (Sánchez 2011) y en la valoración de los elementos de sus culturas tradicionales como inferiores y primitivos.

Algunas de las acotaciones añadidas por los encuestados que estuvieron totalmente de acuerdo con la proposición apuntan a que estos simplemente están repitiendo acríticamente una afirmación que han escuchado, sin haber reflexionado al respecto: “no sé por qué pero es un dialecto”, “siempre se ha dicho eso”, “así me lo enseñaron”. Ello denota precisamente que se trata de una ideología lingüística muy común, que postula la existencia de una jerarquía con lenguas superiores y lenguas inferiores o dialectos (es decir, códigos comunicativos que no llegan a ser lenguas) (Wilson 1996). Esta cognición social no se cuestiona ni se requiere justificar, puesto que se asume como una verdad comprobada, un hecho natural de acuerdo con parámetros etnocentristas de concepción del mundo. La declaración explícita más clara de esta ideología la recogimos de un joven con estudios universitarios: “por supuesto es un dialecto / bueno / yo aprendí en la u {universidad} que los indios lo que hablan es un dialecto”.

Otros encuestados remitieron al argumento de la cantidad de hablantes y el estatus de lengua nacional: “si fuera idioma hubieran más hablantes / pero solo entre ellos” y “un idioma sería como el que predomina en el país / un dialecto es de una región / una cultura”. De acuerdo con este argumento, la cantidad de hablantes determina el estatus de una variedad lingüística, así que se asume que una lengua debe estar ampliamente extendida. Con ello, se sostiene que lo que habla el grupo numéricamente mayoritario ha de ser una lengua, mientras que el grupo minoritario debe de hablar un dialecto. Asimismo, aparece el argumento de que un dialecto es un código primitivo: “es poco desarrollado / solo para ellos”. Esta creencia puede funcionar como excusa para la dominación lingüístico-cultural, al justificar que los hablantes de lenguas minoritarias deben ajustarse a las prácticas idiomáticas del grupo mayoritario.

Dos de los encuestados que se mostraron parcialmente de acuerdo con la proposición “El malecu es un dialecto” indicaron que la variación léxica entre las tres comunidades malecus es el motivo para considerar que hablan un dialecto y no una lengua: “hay diferencias de palabras entre los palenques / a veces ellos mismos no se entienden las expresiones”, “entre las tres comunidades hay palabras que se dicen diferente / por eso es un dialecto / cambian las palabras”. Es decir, un dialecto se caracterizaría por la heterogeneidad o la falta de uniformidad y el cambio, mientras que la lengua sería una entidad homogénea y estable. Que en las diversas variedades del español se empleen también palabras diferentes y hasta incomprensibles de un lugar a otro no parece afectar la tesis central de que lo que hablan los indígenas ha de ser, indefectiblemente, un dialecto. Aquí notamos, entonces, que la ideología de la supremacía étnico-racial lleva a que en determinadas circunstancias se obvие un hecho y se establezcan distinciones sin fundamento en la realidad.

Un buen compendio de argumentos usuales para distinguir entre lengua y dialecto se encuentra en la siguiente explicación, proporcionada por una mujer que declaró tener varios amigos malecus y mantener lazos de amistad estrechos con ellos desde hace muchos años: “desde que nací vengo oyendo que es un dialecto / el idioma tiene gramática y se puede entender bien / ellos solo se comunican / no hay suficiente literatura para que lo haga algo serio / hay solo un libro viejísimo / no minimizándolo por no ser un idioma / es una forma de comunicarse”. Si bien la encuestada tiene el cuidado de aclarar al final que su opinión no debe interpretarse como una muestra de prejuicio, en realidad lo que enlista son precisamente algunos de los estereotipos más frecuentes: el malecu es un dialecto porque desde siempre se ha dicho eso, sugiere que no tiene gramática y no se puede entender completamente, y, además, la insuficiencia de literatura le resta seriedad. Nótese cómo establece una distinción vaga entre un idioma (este debe tener gramática y contar con literatura; además debe entenderse bien) y “algo” que sirve solo para comunicarse (un dialecto). Esta misma encuestada comentó luego: “la palabra {en malecu} es solo el sonido / no se escribe”, con lo que introdujo un argumento más: las lenguas se escriben, los dialectos no. Este argumento se une al de la carencia de literatura escrita (“hay solo un libro viejísimo”) para establecer la distinción de estatus de las variedades idiomáticas basándose en la tradición de escritura de las lenguas “prestigiosas”, ideología que menosprecia las culturas orales (con toda una rica literatura oral) y los idiomas ágrafos<sup>4</sup>.

Por su parte, las pocas acotaciones de quienes optaron por declararse totalmente en desacuerdo con la proposición de considerar el malecu un dialecto se refieren a su estatus de idioma para la comunicación intraétnica: “es idioma personal de ellos entre ellos”, “es idioma de ellos”. Parece que se enfatiza así nuevamente su carácter de lengua local o “étnica”, si bien no se cree que ello suponga inferioridad o menor “calidad” lingüística.

Como ya se anotó, esta consideración mayoritaria del malecu como variedad lingüística inferior no se correlaciona de manera fuerte con las demás proposiciones, con las que presumiblemente conformaría un mismo haz ideológico: proposiciones 2, 3 y 4. En el caso de la proposición 2, una buena parte de los encuestados decidió declarar su desconocimiento con respecto a la cantidad de palabras (38,2%), aunque, aún así, es mayor el número de quienes consideran que tiene igual cantidad palabras que el español (39, 3% si sumamos el 20,2% de TA y el 19,1% de PA) que el de quienes suponen que tiene menos vocablos (22,5% si sumamos el 18% de TD y el 4,5% de PD). Este ítem pretendía verificar si los encuestados manejaban la ideología de que los dialectos (en el sentido de “lenguas inferiores”) tienen un repertorio léxico

limitado, muchas veces incluso calculado "mágicamente" en unas 200 palabras (Wilson 1996), así que no se verifica la hipótesis de que esta cognición social prevalece.

De todas formas, no se puede negar que existe una representación social que postula que una lengua indígena necesariamente tiene menos palabras que una lengua como el español. Las acotaciones de algunos de los encuestados lo confirman. Así, por ejemplo, una maestra que incluso trabajó en una escuela en los palenques estuvo totalmente en desacuerdo con considerar que el malecu tiene tantas palabras como el castellano y comentó: "no son palabras / son por sonidos / el sonido lo repiten dependiendo de lo que quieren expresar"; un profesor que también sostuvo esta posición agregó: "es más reducido"; y una mujer justificó del siguiente modo su selección de la opción "totalmente en desacuerdo": "pregunto cómo se dice / y me responden que no existe equis palabras ni la otra ni la otra". En la misma línea, un comerciante que se decantó por la opción de parcialmente en desacuerdo explicó: "con la misma palabra puedo referirme a tres / cuatro cosas".

Además del simple prejuicio que afirma la limitación del repertorio léxico sin fundamento alguno, en los comentarios anteriores encontramos tres argumentos "basados" en la experiencia, externados todos ellos por individuos con una relación más cercana con el idioma malecu. El primero de ellos alude a que esta lengua no tiene palabras, sino que la codificación de la semántica léxica se produce mediante "sonidos que se repiten". Sin duda alguna, tal impresión proviene de un mecanismo de creación léxica muy productivo en malecu: la reduplicación de la última sílaba de la raíz o la reduplicación total de la base. En particular, el segundo mecanismo suele emplearse con mucha frecuencia para formar nombres de animales (Constenla 1998) y constituye, según mis propias observaciones, un fenómeno que llama mucho la atención de los hispanohablantes. Algunos ejemplos son: *múri múri* 'un tipo de hormiga', *muc muc* 'búho', *úri úri* 'mono congo'.

La encuestada que adujo que los malecus siempre le responden que no existen muchas palabras en su lengua vernácula se refería a términos relativos a objetos ajenos a la cultura tradicional, para los que no llegó a convencionalizarse ningún vocablo acuñado sobre la base de un significante patrimonial u otro mecanismo. Según la anécdota que contó la encuestada, un malecu amigo suyo le dijo que no existen palabras para 'bicicleta', 'carro' y otras cosas por el estilo, lo que la hace suponer que el caudal léxico del malecu debe de ser reducido. Por supuesto, la mujer nunca se ha enfrentado al problema contrario: encontrar un equivalente en español para conceptos propios de la cultura tradicional malecu.

Por último, el encuestado que afirmó que con una misma palabra puede referirse a varias cosas distintas parece tener un conocimiento mucho más profundo que el resto acerca de la lengua malecu, así que probablemente se refiere a lo denominado por Constenla (1992) "economía morfoléxica", mecanismo morfosintáctico regular de acuerdo con el cual se produce un buen número de lexemas a partir de una cantidad reducida de morfemas léxicos. Así, por ejemplo, según este lingüista, en malecu "no hay una palabra 'hueso', sino un término *córa* que designa los objetos largos de forma más o menos cilíndrica y que tienen una consistencia tal que pueden quebrarse. Este término abarca en castellano, entre otras cosas, las nociones de 'árbol, palo, hueso'" (Constenla 1998: 91).

Como lo indica el mismo Constenla (1992, 1998), este mecanismo está restringido a ciertas áreas del léxico, pues en muchos otros campos el malecu emplea raíces distintas. En todo caso, se trata de otro hecho lingüístico que fácilmente llama la atención de un hablante de una lengua indoeuropea, familia lingüística en la que esta estrategia de creación léxica no es

común. Por ello, no es de extrañar que un hispano se sorprenda cuando se entera de que para ‘árbol’, ‘palo’ y ‘hueso’ se emplee en principio el mismo término en malecu y deduzca de ello que existen pocas palabras en esta lengua, puesto que con un solo vocablo puede referirse a “tres o cuatro cosas”.

La proposición 3 (“El idioma propio de los malecus es más fácil que el español”) también se incluyó como una forma de verificar la existencia del prejuicio de que existen “rangos de calidad” de las lenguas, en este caso aludiendo a la “facilidad” de unas frente a la “dificultad” de otras (Moreno 2006). No obstante, se aprecia que, con respecto a este ítem, el desacuerdo con la proposición supera con creces su aceptación: 52,8% (sumando el 39,3% de TD y el 13,5% de PD) frente a 18% (sumando 10,1% de TA y 7,9% de PA). Además, un porcentaje importante prefirió declarar ignorancia (29,2%). Así, no se halla consistencia entre la consideración de que el malecu es un dialecto (y que posee un repertorio léxico más reducido que el del español) y la consideración de la “facilidad” de esta lengua. Esto significaría que la facilidad no es un atributo que la población hispana de Guatuso considere propia del idioma malecu, pese a que se lo catalogue como dialecto.

Al respecto, encuestados que se manifestaron totalmente en desacuerdo con la proposición agregaron los siguientes comentarios: “es más difícil”, “lo contrario / es más difícil pronunciar”, “para nada / cuando me dicen palabras me cuesta pronunciarlas”, “me cuesta mucho”, “ese enredo que hacen debe ser difícil”. Es decir, la experiencia de haber escuchado o intentado repetir alguna palabra o enunciado hace que los encuestados en su mayoría consideren que no es una lengua fácil. Por último, una mujer que se declaró parcialmente en desacuerdo comentó: “supongo que es más fácil porque no hay tanto que estudiar”. Así, se aprecia la confusión entre la lengua como código lingüístico y su respectiva descripción o estudio como asignatura académica.

Más positiva resultó ser la valoración del malecu como cualquier otra lengua (proposición 4): 44,9% de TA y 19,1% de PA (64% en total), frente a 22,5% de TD y 9% de PD (31,5% en total). Eso sí, es necesario aclarar que muchos encuestados se mostraron dubitativos y cinco de los que se declararon parcialmente en desacuerdo explicaron que “es un dialecto”, así que para ellos sí existía correspondencia entre la proposición 1 y la 4. Por su parte, algunos de los comentarios de quienes estuvieron totalmente en desacuerdo son los siguientes: “es solo de una sola región / solo de ellos”, “no lo considero un idioma” y “no sé si es un idioma / creo que solo ellos lo hablan”. Aquí vuelven a aparecer, por consiguiente, los argumentos de la extensión territorial y la cantidad de hablantes como determinantes del estatus de una variedad lingüística.

Para la proposición 5 (“El malecu es un idioma tan importante como el inglés”) se obtuvieron más opiniones de desacuerdo. El propósito de incluir este ítem consistió en enfrentar a los encuestados a tener que valorar el estatus del malecu en relación con la lengua de mayor prestigio internacional en el presente, sobre todo en un país como Costa Rica, donde la ideología de que el inglés es el summum de las lenguas no es extraña y donde constantemente se afirma en medios públicos que el manejo del inglés es “la llave al éxito” laboral y académico, “el acceso” a trabajos bien remunerados, y la “puerta de entrada” a mejores condiciones de vida. Así, los resultados calzan bien con la hipótesis de que el desacuerdo iba a preponderar, aunque ciertamente de forma no tan abrumadora como cabía esperar: 59,6% de respuestas de total o parcial desacuerdo con la proposición, frente a 38,2% de respuestas de acuerdo total o parcial.

Algunos de los encuestados que se manifestaron totalmente de acuerdo con la afirmación simplemente agregaron: “para ellos” y “aquí sí / en esta zona”. La misma tendencia

se encuentra entre quienes se declararon parcialmente de acuerdo: “tal vez para ellos sí”, “más o menos / no es muy común / no todas las personas hablan malecu”. Esto indica que la igualdad de importancia entre el malecu y el inglés es relativa, pues se hace la salvedad de que el malecu es relevante únicamente para los malecus y no para el resto de las personas de Costa Rica o del mundo.

Los comentarios de quienes se decantaron por mostrar su total desacuerdo con la proposición son contundentes: “lógico que no”, “nada que ver”, “no porque no es un idioma”. El argumento de que el inglés es la lengua internacional del momento mientras que el malecu es una lengua local afloró repetidas veces: “el inglés es universal”, “el inglés es mundial / el malecu es de región”, “el inglés es el inglés / el malecu solo aquí los indígenas”, “no tiene trascendencia entre otros países / por cultura sí”, “¡n’hombre! / porque los malecus son mil o dos mil / y el inglés son millones”, “no es universal / es su dialecto para ellos nada más”. Confirmamos la prevalencia de la ideología sobre la desigualdad entre las lenguas basada en la cantidad de hablantes y la extensión territorial. Finalmente, el argumento que se basa en la relevancia de los idiomas para obtener trabajo se explicita en el siguiente comentario: “el inglés es el inglés / si aprende a hablar malecu no le van a dar trabajo”. Nótese que la expresión “el inglés es el inglés” funciona como una ponderación cuya implicatura fundamental es: “el inglés no tiene parangón entre las lenguas del mundo”.

### 3.2. Valoración del “atractivo” del idioma malecu

Además de examinar la valoración por parte de los encuestados del estatus o “calidad” del malecu en tanto lengua, se incluyeron cuatro ítems para evaluar la valoración de su “atractivo”, medido en términos de reconocer el valor del bilingüismo malecu-español (proposición 1), disposición para aprender este idioma (proposición 2), deseo de ser capaz de comunicarse en malecu (proposición 3) y juzgamiento de la calidad “estética” de dicha lengua (proposición 4).

**Cuadro 3. Haz de proposiciones sobre el “atractivo” del idioma malecu**

	Estoy totalmente de acuerdo	Estoy más o menos de acuerdo	No estoy seguro / Me da igual	Estoy más o menos en desacuerdo	Estoy totalmente en desacuerdo	NR
1. “Me da envidia que los malecus hablen dos idiomas: el malecu y el español”	16,9%	1,1%	5,6%	2,2%	73,0%	1,1%
2. “Yo estaría dispuesto(a) a aprender el idioma de los malecus”	59,6%	15,7%	0%	2,2%	21,3%	1,1%
3. “Me gustaría poder hablar bien el idioma malecu”	51,7%	19,1%	3,4%	0%	24,7%	0%
4. “El idioma malecu suena bonito”	61,8%	20,2%	3,4%	4,5%	10,1%	0%

Las estadísticas de frecuencia difieren en cuanto a las tendencias de respuesta para la proposición 1, por un lado, y para las demás proposiciones, por otro. Así, la mayoría de los encuestados se decantó por rechazar totalmente la afirmación 1 (73% de TD), mientras que solo el 16,9% se declaró totalmente de acuerdo. Por el contrario, en relación con la proposición 2, la mayoría de los encuestados optó por mostrarse total o parcialmente dispuestos a aprender el idioma malecu (un 73,3% sumando el 59,6% de TA y el 15,7% de PA) frente a una minoría

que declaró no estar dispuesta (23,5%, sumando el 21,3% de TA y el 2,2% de PA). Resultados parecidos obtuvo la proposición 3, con un 70,8% a favor (sumando el 51,7% de TA y el 19,1% de PA) frente a un 24,7% en desacuerdo completo. Por último, la calidad estética del malecu es la proposición mejor valorada por los encuestados: 82% total o parcialmente de acuerdo con que el malecu suena bonito, frente a 14,6% en total o parcial desacuerdo con dicha afirmación.

En cuanto a la proposición “Me da envidia que los malecus hablen dos idiomas: el malecu y el español”, se aprecia la poca valoración del bilingüismo cuando este consiste en el manejo de una lengua amerindia y el español. En otras palabras, el bilingüismo malecu-español no se concibe como un bilingüismo con la misma carga de prestigio que cuando se trata de dos lenguas valoradas como “de rango superior”, de modo que la mayoría de los encuestados declaró no sentir “envidia”. En realidad, esta proposición parece correlacionarse entonces con la proposición “El malecu es un idioma tan importante como el inglés” (con un 59,6% de rechazo de la afirmación). Como lo anotan Niño-Murcia y Rothman (2008b), las comunidades indoamericanas tradicionalmente no han sido reconocidas como bilingües, sino como carentes de competencia en la lengua y la cultura del grupo dominante. De alguna manera, esta ideología se devela en los resultados para este ítem.

Los únicos comentarios que se recogieron de personas que se declararon totalmente de acuerdo con la proposición son los siguientes: “es como los americanos / es bueno que conozcan los dos idiomas” y “los admiro”. Con ello se aprecia que, en las pocas veces que se valora positivamente el bilingüismo malecu-español, el malecu debe de ser considerado una lengua con el mismo estatus lingüístico que otros idiomas de prestigio. De modo opuesto, se recogió la acotación “para nada” de una encuestada que se mostró totalmente en desacuerdo, comentario en el que se nota perfectamente la valoración despectiva del malecu como idioma. No obstante, algunos encuestados, basándose eso sí en la ideología de la superioridad/inferioridad de las lenguas y en el “valor adquisitivo” de unas frente a otras (Calvet 2002), declararon estar totalmente en desacuerdo, pero agregaron un comentario atenuador, para dejar en claro que no se trata de un prejuicio: “me alegra”, “me gusta que hablen”.

En lo concerniente a la proposición “Yo estaría dispuesto(a) a aprender el idioma de los malecus”, se recogieron las siguientes justificaciones de quienes se mostraron de acuerdo: “para saber nada más / por curiosidad nada más”, “más o menos de acuerdo”, “algunas cosas sí”. Por su parte, una encuestada que se mostró parcialmente en desacuerdo explicó: “es feo”, y tres que se declararon totalmente en desacuerdo añadieron: “no / mucho trabajo”, “¿para qué?” y “no porque es muy difícil / peor que el inglés”. Según esto, parece que la única razón para aprender malecu es su exotismo, la curiosidad por lo diferente, pero a veces pesa más el argumento de la “utilidad” (“¿para qué?”) o pensar en el esfuerzo que implicaría estudiarlo. No obstante, una participante más declaró: “deberíamos todos los que estamos en este pueblo hablar malecu / haber aprendido”. En este caso, se trata de una aseveración cuya función consiste en poner en evidencia la brecha entre “lo que es” y “lo que debería ser” de acuerdo con determinados parámetros éticos.

Por último, en relación con la proposición “El idioma malecu suena bonito”, la mejor valorada de todas, todo apunta a que es su “exotismo” lo que llevó a una buena parte de los encuestados a decantarse por las opciones de total o parcialmente de acuerdo. Así, tres de las personas que se declararon parcialmente de acuerdo acotaron el calificativo “vacilón”, misma caracterización que proporcionó un encuestado que estuvo totalmente de acuerdo, y otro que no se posicionó: “vacilón / curioso”. También un hombre que se declaró parcialmente en desacuerdo

aclaró: “gracioso”. Con estos comentarios se nota que, más que lo estético, probablemente los encuestados valoran lo “pelicular” o “exótico” del malecu. En esta misma línea van las acotaciones de quienes se mostraron totalmente de acuerdo: “divertido”, “me encanta”, “es como oír un par de gringos”, “porque es diferente”, “tiene sonidos muy bonitos”, en las que se mezcla el exotismo (“es diferente”) con el criterio estético (“sonidos muy bonitos”).

Los comentarios recogidos con la pregunta abierta “Cuando escucha hablar el idioma malecu, ¿qué le llama la atención?” aportan una pista para profundizar más en la comprensión de cómo se valora la “esteticidad” del malecu. A este respecto, tres son los criterios en los que se pueden agrupar las respuestas: el puramente estético, el exótico y el esotérico; aunque lo más probable es que el exotismo y el carácter esotérico de la lengua sean los que influyen en la valoración de la “belleza” a la que se alude de forma vaga. En todo caso, estos tres criterios aparecen muchas veces mezclados en un mismo comentario, así, con ello se corrobora que de alguna manera forman parte de un mismo sistema de valoración estética.

El criterio netamente estético consiste en afirmar que la lengua malecu suena agradable al oído o tiene elementos que, de modo muy general, se consideran estéticamente llamativos de acuerdo con los parámetros de los encuestados: “es bonito”, “se oye bonito”, “bonito / me gusta”, “las palabras son bonitas”, “suena bonito”, “se oye bien”, “se oye bonito / lo hablan rapidísimo / más los viejitos”, “es vacilón / bonito”, “es muy bonito / como escuchar otro idioma”.

Mucho más detallado resulta el criterio de exotismo: la lengua malecu llama la atención porque es “diferente” (al español local, claro está), “extraña” (en relación con lo que los encuestados consideran “normal” o “habitual”), “peculiar” en algún aspecto. Además de las caracterizaciones vagas, se alude principalmente a la pronunciación (los sonidos, el tempo, la entonación, la dificultad de pronunciar las palabras) y a los vocablos (su significado): “extraño”, “el sonido y el deje de ellos”, “muy fluido”, “la rapidez que ellos hablan”, “el tono de algunas palabras”, “las palabras / cómo se pronuncian”, “es un trabalenguas”, “a mí me parece divertido”, “cómo suena / vacilón”, “la forma de decir las cosas / suena divertido el acento”, “el tono de las palabras”, “tienen mucha destreza de palabras y una palabra de ellos significa mucho en español”, “la entonación muy fuerte”, “las palabras que usan / vacilonas / suena divertido”, “los sonidos”, “divertido / vacilón / no tengo ningún problema con eso / no entiendo nada”, “chistoso / difícil de pronunciar”, “el idioma en sí es interesante / dan ganas de aprender el idioma y saber qué dicen”, “el acento y que parecen como pericos”, “el acento”, “la forma como lo hablan y el acento y cómo se expresan”, “hablan como muy corridas las palabras y rápido”, “las palabras raras”, “lo raro que hablan”, “entre ellos se entienden / es bonito / diferente”.

El criterio esotérico o críptico se refiere a la incompreensión del mensaje codificado en malecu: “las palabras / porque no las entiendo”, “no lo entiendo”, “quirifiqui quirifiqui / enchilado que no sé qué es”, “no entiendo nada”, “que es divertido porque uno no entiende las palabras”, “no se le entiende nada”, “bien / como cualquier otro idioma / inglés / holandés / italiano / no entiende uno nada”, “que no entiendo nada / es curioso”, “cómo hablan / porque no les entiendo la pronunciación / es igual que cuando hablan inglés”, “el enredijo que hacen / porque para uno es como un enredijo / porque no se les entiende nada”, “lo enredado que es y las palabras / qué significan”, “me encanta / me fascina escuchar ese enredo que solo ellos saben qué es lo que hablan”, “llama la atención porque es un idioma que no entiendo”, “da curiosidad saber qué están diciendo”, “con gracia / es algo que uno no sabe qué están hablando / con curiosidad”, “la forma de expresarse / porque uno no entiende”, “bonito pero no se entiende”.

Así se aprecia que, aunque la valoración de “enredo o enredijo” podría interpretarse como peyorativa, en realidad los encuestados se refieren con ella a que la lengua malecu les resulta completamente incomprensible y sus emisiones difíciles de imitar, como queda claro en la explicación “para uno es como un enredijo / porque no se les entiende nada” y en el hecho de que la caracterización de “enredo” aparezca en conjunto con una declaración ponderada de atractivo: “me encanta / me fascina escuchar ese enredo que solo ellos saben qué es lo que hablan”.

La última de las valoraciones fue la indiferencia: “los escucho como algo normal / simplemente que no les entiendo”, “me da lo mismo / estoy acostumbrada”, “lo oí siempre toda la vida / ya no me llama la atención”, “lo oigo normal / me he criado oyéndolos”, “normal”, “nada”. Sin embargo, como se puede apreciar por los comentarios, esta indiferencia proviene precisamente de que el idioma malecu ya ha perdido el carácter de exótico para algunas personas, por lo habitual que les resulta escucharlo. Ello dista mucho de expresar una valoración negativa o de rechazo, actitud de la que no se recogió ningún ejemplo para esta proposición.

Se verifica que la actitud de los encuestados es muy positiva hacia la lengua malecu, aunque mayoritariamente la consideran una variedad lingüística de menor “abolengo” en la jerarquía ideológica de las lenguas del mundo basada en estereotipos o prejuicios de muy antigua acuñación. Más bien, los encuestados manifiestan sentirse “atraídos” o curiosos con respecto a este idioma, pues lo consideran “diferente” e “incomprensible”. De alguna manera, este hallazgo coincide con el testimonio de algunos jóvenes malecus en cuanto a que los hispanos les suelen preguntar por palabras y expresiones en su lengua vernácula, y con la afirmación de estos mismos de que en ningún momento han sentido discriminación por la lengua, sino todo lo contrario (Sánchez 2011).

### 3.3. Actitudes hacia el uso del malecu en espacios públicos

Se plantearon dos proposiciones con el propósito de examinar las actitudes de los encuestados con respecto al uso de la lengua malecu en espacios públicos. Evidentemente, estas proposiciones se relacionan fuertemente con algunas de otras haces, pero se diferencian de ellas en que están centradas en las creencias de tipo valorativo en relación con que los malecus empleen su idioma vernáculo en presencia de quienes, presumiblemente, no lo entienden.

**Cuadro 4. Haz de proposiciones sobre las actitudes hacia el uso del malecu**

	Estoy totalmente de acuerdo	Estoy más o menos de acuerdo	No estoy seguro / Me da igual	Estoy más o menos en desacuerdo	Estoy totalmente en desacuerdo
1. “Me gusta escuchar cuando los malecus hablan en su propio idioma”	68,5%	13,5%	4,5%	4,5%	7,9%
2. “Me molesta que los malecus hablen en su idioma delante de mí”	15,7%	5,6%	3,4%	2,2%	73,0%

Los resultados apuntan claramente a que la gran mayoría de los encuestados no siente animadversión hacia el uso del malecu en su presencia y que, incluso, más bien muestran agrado por escuchar este idioma: 82% se declaró total o parcialmente de acuerdo con la proposición “Me gusta escuchar cuando los malecus hablan en su propio idioma” y un 75,2%

dijo rechazar la afirmación “Me molesta que los malecus hablen en su idioma delante de mí”. Los escuetos comentarios que se recogieron con respecto a la primera proposición provienen de individuos que se declararon totalmente de acuerdo: “me encanta”, “eso sí / vacilón”. Por su parte, para la segunda proposición se consignaron dos comentarios de desacuerdo total: “no / solo me quedo bateado”, “me gusta oírlos”, y dos de acuerdo parcial: “depende del tono que usen”, “es falta de educación”. Al parecer, entonces, en general los encuestados sienten agrado de escuchar la lengua malecu y no les molesta que esta se emplee delante de ellos, salvo cuando sienten que los están insultando (“depende del tono”) o cuando consideran que los excluyen (“es falta de educación”).

### 3.4. Asociación entre etnicidad malecu y lengua malecu

La existencia de una posible asociación entre la pertenencia a la etnia malecu y hablar el idioma malecu se evaluó mediante tres proposiciones. La primera (“Si una persona habla malecu es porque es indígena”) pretendía determinar si la asociación es absoluta, en el sentido de considerar que todo hablante de malecu necesariamente es indígena y que nadie que no pertenezca a este grupo habla o hablaría esta lengua. La segunda proposición (“Si un malecu no puede hablar su propio idioma no es un verdadero malecu”), por su parte, se incluyó para evaluar si los encuestados manejan la ideología de la autenticidad, según la cual se es más malecu si se “posee” este atributo de la “malequidad” (Sánchez 2011). Con la tercera proposición (“Es importante que los malecus conserven su propio idioma”) se quiso determinar también si se considera importante la preservación de este atributo de la etnicidad malecu.

**Cuadro 5. Haz de proposiciones sobre la asociación entre lengua malecu y etnicidad malecu**

	Estoy totalmente de acuerdo	Estoy más o menos de acuerdo	No estoy seguro / Me da igual	Estoy más o menos en desacuerdo	Estoy totalmente en desacuerdo	NR
1. “Si una persona habla malecu es porque es indígena”	16,9%	13,5%	3,4%	4,5%	61,8%	0%
2. “Si un malecu no puede hablar su propio idioma no es un verdadero malecu”	18%	13,5%	6,7%	13,5%	47,2%	1,1%
3. “Es importante que los malecus conserven su propio idioma”	84,3%	14,6%	0%	0%	0%	1,1%

Como se puede apreciar, los encuestados se mostraron mayoritariamente en desacuerdo con la asociación directa entre hablar malecu y ser indígena: 66,3% en total o parcial desacuerdo frente a 30,4% total o parcialmente de acuerdo. Parecido resultado se obtuvo con la proposición 2, acerca de la “legitimidad” determinada por ser capaz o no de hablar el idioma vernáculo: 60,7% de desacuerdo (sumando el 47,2% de TD y el 13,5% de PD) frente a 31,5% de acuerdo (sumando el 18% de TA y el 13,5% de PA). Mucho más revelador resulta, eso sí, el acuerdo absoluto con la proposición 3 (84,3% de TA y 14,6% de PA), de modo que todos los encuestados declararon considerar importante la conservación del idioma malecu por parte de los miembros de esta etnia.

La equiparación entre malecuhablante e indígena malecu, rechazada por la mayoría, fue justificada por una encuestada que se decidió por la opción de parcialmente de acuerdo con el argumento de lo más habitual en la región: “en Guatuso es lo normal”, mientras que otro

encuestado se mostró parcialmente en desacuerdo y adujo un argumento basado en el fenotipo: “un indio se ve por el aspecto / cara / color de piel”. Los argumentos de quienes se mostraron en total desacuerdo van desde señalar que cualquier persona podría aprenderlo, así que no es posible establecer tal ecuación (“hay ticos / hay gente que ha vivido con ellos y lo hablan”, “cualquiera puede aprender”), hasta quienes remiten al ejemplo de que se puede aprender y hablar inglés sin ser estadounidense (“es como el inglés / no todos los que hablan inglés son gringos”, “es como un tico que hable inglés”).

Asimismo, es curiosa la acotación siguiente: “no necesariamente solo ellos lo pueden hablar / si alguien no es malecu ¿para qué lo va a hablar?”, la cual aclara que cualquiera podría hablarlo, pero no hay un motivo para hacerlo si no se es malecu, argumento con el que en el fondo se reconoce un ligamen entre etnicidad y lenguaje. A este respecto, dos encuestados contestaron a la pregunta abierta “Cuando escucha hablar malecu, ¿qué le llama la atención?” con un comentario que claramente se inserta en esta lógica de equiparar malecuhablante con miembro de la etnia indígena: “que es un indio”, “que son indígenas”.

Por su parte, la proposición “Si un malecu no puede hablar su propio idioma no es un verdadero malecu”, rechazada también por la mayoría de los encuestados, fue justificada del siguiente modo por dos individuos que decidieron mostrar su acuerdo parcial: “para ellos sí es así”, “deberían hablarlo”; y por otro que optó por declararse totalmente de acuerdo: “si no sabe el malecu / no es malecu”. De modo opuesto, quienes estuvieron en desacuerdo recurrieron al criterio de ascendencia como primordial para establecer la etnicidad, por encima de que se hable o no el idioma vernáculo: “aunque no hable el malecu es indio”, “la sangre es malecu”, “lo llevan en la sangre”, “no / porque tal vez no le han enseñado bien”. De todas maneras, que un 31,5% de los encuestados se haya decantado a favor de la proposición no debe ignorarse teniendo en cuenta que se ha dado el caso de que se cuestione la especificidad étnico-cultural de grupos indocostarricenses cuya lengua vernácula ha sido completamente desplazada y ello se ha empleado como argumento para desestimar sus luchas por obtener y conservar ciertos beneficios de parte del Estado<sup>6</sup>.

Entre las justificaciones expresadas para la proposición “Es importante que los malecus conserven su propio idioma” se contemplan las siguientes: “por tradición”, “si ellos lo creen”, “para hablar con los de ellos mismos”, “son culturas”, “por identidad”, “además del español / más habilidad para los idiomas”. Así, se nota que el argumento central reside en preservar la cultura y la identidad ancestrales de los malecus para su propio grupo, y solo un encuestado adujo que saber dos idiomas ayuda al aprendizaje de otros. Es decir, la importancia de conservar la lengua malecu se sostiene con base en la consideración de que esta forma parte del patrimonio de una etnia particular; no se concibe como un elemento del patrimonio cultural del país o de la humanidad.

### 3.5. Reconocimiento de los derechos lingüísticos de los malecus

Nos interesaba determinar si la población hispana estaría dispuesta a reconocer algunos derechos lingüísticos de la población malecu: su derecho a recibir educación en la lengua vernácula (proposiciones 1 y 2), su derecho a que su territorio histórico sea reconocido y que así se revele en la toponimia indicada en los letreros públicos (proposición 3), su derecho a usar su lengua vernácula en lugares públicos (proposición 4), su derecho a conservar la lengua ancestral de su pueblo (proposición 5) y su derecho a contar con servicios en su idioma vernáculo (proposiciones 6 y 7)<sup>7</sup>.

**Cuadro 6. Haz de proposiciones sobre el reconocimiento de derechos lingüísticos**

	Estoy totalmente de acuerdo	Estoy más o menos de acuerdo	No estoy seguro / Me da igual	Estoy más o menos en desacuerdo	Estoy totalmente en desacuerdo	NR
1. “En el Colegio de Guatuso debería haber una asignatura del idioma malecu tanto para los malecus como para los que no son malecus”	55,1%	9,0%	4,5%	4,5%	27,0%	0%
2. “Es una pérdida de tiempo que los niños malecu tengan una clase del idioma malecu en las escuelas de los palenques”	11,2%	1,1%	1,1%	7,9%	78,7%	0%
3. “Los letreros de nombres de lugares y ríos de la región de Guatuso deberían estar en malecu y en español al mismo tiempo”	60,7%	14,6%	4,5%	4,5%	15,7%	0%
4. “Está bien que los malecus hablen en su propio idioma cuando están en San Rafael”	79,8%	11,2%	2,2%	1,1%	5,6%	0%
5. “Los malecus deberían hablar nada más español como la mayoría de los costarricenses”	9%	0%	1,1%	7,9%	79,8%	2,2%
6. “Los malecus deberían poder usar su propio idioma en la clínica de Guatuso”	48,3%	10,1%	2,2%	7,9%	31,5%	0%
7. “Los malecus deberían poder hablar su propio idioma en los supermercados y sodas de Guatuso”	29,2%	13,5%	3,4%	6,7%	25,8%	21,3%

De acuerdo con los resultados, se aprecia que los encuestados se manifiestan mayoritariamente favorables a reconocer el derecho lingüístico de recibir una educación primaria que contemple la inclusión de la lengua vernácula en el currículo (proposición 2: 86,6% de aceptación). En menor medida, también se reconoce mayoritariamente el derecho de incorporar la asignatura de lengua malecu en la educación secundaria (64,1% total o parcialmente a favor), si bien en este caso un porcentaje alto (31,5%) se declaró total o parcialmente en contra, posiblemente porque el enunciado explicita que dicha clase sería también para la población no malecu.

Para la proposición “Es una pérdida de tiempo que los niños malecus tengan una clase del idioma malecu en las escuelas de los palenques”, los argumentos de quienes estuvieron de acuerdo remiten a que la enseñanza de esta lengua debe ser responsabilidad exclusiva de los padres y a que ese tiempo debería emplearse mejor en una clase de inglés: “si tienen a los tatas en la casa ¿para qué?”, “para eso tienen a los papás”, “mejor les dieran inglés”. Con ello se aprecia que no se considera que una lengua de un grupo minoritario deba entrar en el currículo escolar y, mucho menos, “quitarle” el espacio a la lengua “hipercentral” que, como se ha visto, se menciona recurrentemente en los comentarios.

Por su parte, quienes se declararon en desacuerdo total con la proposición adujeron que se trata de un elemento de la cultura tradicional malecu que se está perdiendo o que podría perderse: “es su origen / su cultura / no la deberían de perder”, “es la cultura de ellos / tienen que seguirla”, “si no se va a perder”, “es bueno porque así aprenden / de otra forma se olvida”, “debe estar ahí porque es algo cultural”, “necesitan poner en buena relación su lengua”, “es un rescate / es un valor”. De este modo, estamos ante dos representaciones sociocognitivas: una que enfatiza el valor antropológico e identitario de la lengua para la comunidad y otra que

no le otorga el estatus suficiente como para ser incluida como una asignatura más dentro de la escuela, sino que la relega a la transmisión del hogar.

Con respecto a la proposición “En el Colegio de Guatuso debería haber una asignatura del idioma malecu tanto para los malecus como para los que no son malecus”, se manifiestan posiciones antagónicas. Los encuestados que se mostraron en total desacuerdo aludieron a la reducida importancia del malecu frente a idiomas internacionales (“¿con quién lo va a hablar uno? / inglés / francés / alemán / sí”, “la cultura solo son ellos / más en la reserva”) o a la ideología de que el grupo minoritario es el que debe subordinarse al grupo dominante (“me gustaría que los malecus aprendieran español”, “no es necesario / hay más del idioma de nosotros que de ellos / y no ha habido problemas”, “no tiene ningún sentido”). Mientras tanto, los encuestados que se declararon totalmente de acuerdo con la proposición aludieron nuevamente a la conservación de la cultura autóctona (“para que practiquen más por su cultura / que se están mezclando mucho”, “porque no se debe perder ese idioma de ellos”) e incluso remitieron al argumento de la utilidad del malecu para atraer turistas (“es muy bueno por turismo”).

En cuanto al derecho de contar, en la región de Guatuso, con letreros bilingües que contemplen la toponimia e hidronimia tradicionales en malecu, también una buena parte de los encuestados se declaró a favor: 75,3% (60,7% de TA y 14,6% de PA). Los argumentos esgrimidos por quienes se decantaron por mostrarse totalmente de acuerdo incluyen el reconocimiento de que es el territorio histórico de los malecus (“este lugar era de ellos antes”, “es una zona indígena”) y que, si se ponen en una lengua extranjera como el inglés, también deberían estar en la lengua local (“¿por qué se los ponen en gringo?”, “porque solo están en español”, “como los ponen en inglés / también deberían ponérselo a ellos así”).

El argumento de la poca utilidad y del dominio del español por parte de los malecus aparece entre quienes se declararon parcialmente de acuerdo: “¿a quién ayudaría?”, “si no conocieran el español / igual sí / pero lo entienden en español”. Por último, entre los encuestados que se manifestaron en contra de la proposición prima el argumento de que es más importante que los letreros se encuentren en inglés para los turistas (“¿de qué vale que diga en malecu? / en inglés y en español / en inglés para los turistas” / “en inglés sí”) y de que los malecus son quienes se deben adaptar a las normas del grupo dominante (“no porque son del país”, “el malecu nada que ver”), además de apelar a que no es necesario pues los malecus no necesitan de los letreros para ubicarse (“ellos conocen los lugares mejor que nadie”, “ellos saben español”), con lo que no se reconoce el valor identitario que puede tener la visibilización de la toponimia tradicional.

Mayor resultó la aceptación del derecho a usar la lengua vernácula en foros públicos y fuera del territorio indígena (proposición 4): 91% a favor (79,8% de TA y 11,2% de PA). Para la proposición “Está bien que los malecus hablen en su propio idioma cuando están en San Rafael”, la gran mayoría de las acotaciones se refirieron únicamente a que está bien mientras la hablen entre ellos, posición explicitada tanto por quienes se declararon total o parcialmente de acuerdo como por los individuos que estuvieron parcial o totalmente en desacuerdo: “¿para qué? / que hablen solo entre ellos”, “entre ellos”, “entre ellos sí”, “entre ellos mismos sí”. El argumento de que el malecu debe reservarse para la comunicación intraétnica se revela en todos estos comentarios.

El derecho a conservar la lengua autóctona (proposición 5) también fue reconocido de forma amplia: 87,7% (79,8% de TD y 7,9% de PD). Las pocas acotaciones que recogimos

para la proposición "Los malecus deberían hablar nada más español como la mayoría de los costarricenses" provienen de encuestados que se manifestaron total o parcialmente en desacuerdo y arguyeron que la lengua es un componente de la cultura de este grupo y que tienen derecho a mantenerla: "que lo conserven para ellos nada más / que lo metan en las escuelas", "tienen derecho a hablar solo su dialecto".

Por último, el derecho a recibir atención médica en el idioma vernáculo (proposición 6), si bien fue reconocido por la mayoría (58,4% de encuestados parcial o totalmente de acuerdo), también fue rechazado por una buena cantidad: 39,4% de individuos se declararon total o parcialmente en desacuerdo. La otra proposición que también se refiere al derecho a recibir servicios diversos en la lengua autóctona dentro del territorio ancestralmente habitado por los malecus (proposición 6) recibió menos apoyo aún: 42,7% total o parcialmente de acuerdo, frente a un 32,5% parcial o totalmente en desacuerdo.

Los comentarios recogidos arrojan luz sobre esta menor disposición de parte de los encuestados a reconocer derechos lingüísticos cuando se trata de servicios públicos y de atención al cliente. Para la proposición "Los malecus deberían poder usar su propio idioma en la clínica de Guatuso", se adujo en contra que los malecus hablan también español ("ellos también dominan el español entonces ¿para qué?", "no / sí saben hablar español") y que no existe personal capacitado que hable su lengua vernácula ("tendría que haber un médico que sea malecu", "no porque no entenderían", "no están capacitados", "solo si todos tuvieran doble idioma", "no habría quién los atienda / pero sí entre ellos", "tendríamos todos que hablar su idioma / el idioma de Costa Rica es el español / no hay personas capacitadas", "no les van a entender"). Algunos en este caso explicaron que los malecus pueden usar su lengua para comunicarse entre sí, pero no con el personal de la clínica ("entre ellos sí"). Nótese cómo actúa en este caso nuevamente la ideología de que el grupo minoritario se tiene que ajustar a los cánones del grupo mayoritario, que son los que se toman como "la normalidad" ("el idioma de Costa Rica es el español").

Los mismos argumentos los encontramos incluso entre quienes se manifestaron parcialmente de acuerdo ("no porque el tico no habla malecu", "no les entienden / si hay alguien trabajando sí", "pero no pueden", "ya todos hablan español"), aunque también se reconoce que se trata de un derecho ("es un derecho de ellos"). Entre los encuestados que se declararon totalmente a favor, se explicó que puede ser beneficioso para la comunicación efectiva con los médicos ("hay unas viejillas que no saben hablar español", "más confianza de tratarse con un médico"), pero también se adujo como salvedad la falta de personal capacitado malecuhablante ("si hay personal calificado", "si les entienden") y se reiteró la idea de que siempre pueden hablar malecu entre sí ("entre ellos"), pero no con el personal.

Estas cogniciones se repiten en el caso de la proposición "Los malecus deberían poder hablar su propio idioma en los supermercados y sodas de Guatuso". Entre quienes se decantaron por declararse parcial o totalmente en desacuerdo se argumentó: "¿para qué? / si ellos dominan el español", "no / porque tienen que acostumbrarse a lo que les rodea / si nosotros vamos allá deberíamos hablar en malecu", "nadie les entendería", "no creo que sea necesario", "si ni ellos mismos a veces les enseñan bien / no lo veo necesario / si solo hablaran el malecu entonces sí", "entre ellos", "si en los comercios lo hablaran", "todos deberían estudiar malecu", "depende / porque si no es indígena no le entiende", "no entenderían los demás", "habría que tener a alguien nada más para ellos". El comentario de una vendedora resulta revelador con respecto a esta ideología hegemónica: "no / yo tendría que aprender eso / ¡qué terrible! / mejor que ellos hablen

español”. Nótese cómo se refiere peyorativamente al malecu como “eso” y califica de “terrible” tener que aprender dicha lengua, de modo que propone como lo normal que sean los malecus quienes tengan que aprender español.

Por su parte, los encuestados que se manifestaron parcial o totalmente de acuerdo por lo general interpretaron la proposición como un derecho de hablar la lengua entre sí, pero no con el personal de atención (“entre ellos”, “entre ellos sí”) o hicieron la salvedad de que el personal debería capacitarse primero (“pero tendríamos que aprender todos a hablar malecu”).

#### 4. **Discusión final**

Según se desprende de los datos analizados, las actitudes negativas hacia los malecus parecen estar atenuadas. Empero, los testimonios de los malecus aseguran lo contrario (Sánchez 2011). ¿A qué se deben entonces los resultados expuestos en el presente artículo? Verkuyten (2006) señala que la investigación en psicología social muestra que las personas pueden albergar actitudes duales, evaluaciones diferentes del mismo objeto: una actitud implícita y una actitud explícita. Las actitudes implícitas tienden a ser evaluaciones estables y habituales formadas tempranamente en la vida y difíciles de acceder por medio de la introspección. Por su parte, las actitudes explícitas dependen más del contexto y consisten en respuestas que comúnmente cambian dependiendo de la situación. Asimismo, las actitudes implícitas influyen las conductas espontáneas, mientras que las actitudes explícitas se relacionan con el comportamiento deliberativo.

Creemos que precisamente esto es lo que está detrás de los resultados expuestos. El instrumento con el que se recogió la información sirve para registrar las actitudes explícitas, pero nos dice poco acerca de las conductas espontáneas en situaciones concretas, que son básicamente a las que se refieren los malecus en sus anécdotas sobre la discriminación que han sufrido en circunstancias particulares de sus vidas. A los encuestados se les preguntó sobre sus sistemas ideológicos, sus representaciones sociales acerca de los malecus y la lengua vernácula de estos, por lo que recogimos información acerca de su conducta deliberativa y ello explica que sean tan “condescendientes” en el reconocimiento de derechos lingüísticos y que expresen una visión tan excepcionalmente “antropológica” sobre determinados aspectos de la diversidad cultural. Empero, este comportamiento deliberativo puede diferir enormemente del comportamiento espontáneo<sup>8</sup>.

Aún así, los resultados muestran que las ideologías de los encuestados con respecto a los malecus y a su lengua vernácula no son, mayoritaria ni explícitamente, negativas, así que existe por lo menos un discurso “políticamente correcto” sobre los derechos lingüísticos, el respeto a la especificidad cultural de las personas y la importancia de preservar ciertos atributos de la etnicidad malecu.

Pese a que se manejan ciertos prejuicios y actitudes desfavorables con respecto a la lengua malecu (por ejemplo, que se trata de un “dialecto”, que no es tan importante como otros idiomas de carácter internacional, que el bilingüismo malecu-español no es motivo de admiración, que representa una lengua de carácter puramente local y limitada a la comunicación entre los malecus), unánimemente los encuestados estuvieron de acuerdo en considerar importante que los malecus conserven su propio idioma. En general, resalta el argumento de que los malecus no deberían dejar que su idioma se pierda por el valor que representa para la cultura y para la identidad de su pueblo. Aunque los comentarios no van dirigidos a reconocer

que la conservación de esta lengua indígena sea relevante para la identidad nacional o como parte fundamental del patrimonio cultural del país, al menos sí existe una posición mayoritaria que defiende que su preservación es valiosa.

Además, la apreciación del valor “estético” del malecu como lengua exótica, esotérica o simplemente bonita debe tomarse como un factor más a favor de este idioma. Si bien la “deseabilidad social” seguramente sesgó muchas de las respuestas de los encuestados en relación con ciertas proposiciones, los datos parecen indicar que sí son sinceros cuando afirman que les llama la atención este idioma, que les encanta, que lo oyen bonito, que les gustaría aprenderlo.

Merece resaltarse, asimismo, que el vínculo (aunque no unívoco) entre etnicidad malecu y lengua malecu existe y es frecuente, para bien o para mal, pues es ese ligamen el que lleva a los encuestados a considerar relevante la conservación de la lengua como símbolo identitario de los malecus, al mismo tiempo que es ese nexo el que los lleva a menospreciar tácita o expresamente su “calidad” y su valor como idioma. Estamos aquí ante ideologías en competencia: el reconocimiento del valor de la diversidad cultural se enfrenta a la presunta superioridad de determinados grupos humanos e idiomas.

Con respecto a este punto, en sociolingüística, una buena parte de las investigaciones acerca de las actitudes lingüísticas se ha concentrado en establecer una relación entre las actitudes hacia una variedad idiomática y las actitudes hacia sus usuarios en términos del atractivo social que se les atribuye, rasgos de personalidad e inteligencia, estatus socioeconómico, nivel educativo y profesional, etc. (Fasold 1996). Por esta razón, Quasthoff (2006) afirma que el interés central de los estudios sobre actitudes lingüísticas no ha estado tanto en dilucidar las creencias estereotipadas sobre las lenguas, sino más bien en develar los prejuicios existentes contra los grupos sociales asociados a determinadas variedades idiomáticas.

Por este motivo, en la encuesta que aplicamos tratamos de evaluar por separado ambos elementos y, aunque ciertamente parece que existen unas actitudes e ideologías específicas hacia la lengua y otras hacia los malecus, también es necesario reconocer que en el fondo están imbricadas dentro de sistemas ideológicos que establecen nexos diversos. Al fin y al cabo, por más que se declare “atracción” por la lengua malecu y deseo de aprenderla, no deja de ser el idioma de un grupo indígena y por ello los encuestados consideran que ha de ser menos relevante que otras lenguas y ha de ser un código de comunicación “primitivo”, como se deduce de algunos de los argumentos que parafraseamos a continuación: “no tiene palabras sino sonidos que se repiten dependiendo de lo que se quiere expresar”, “es poco desarrollado”, “no es algo serio”, “una misma palabra sirve para referirse a varias cosas”, “no está extendido sino que solo lo hablan los indios”. En resumidas cuentas: “los indios lo que hablan es un dialecto”. Es claro, por ende, que la lengua “absorbe” todos los prejuicios con los que se juzga a sus hablantes.

A esto es a lo que se refieren Appel y Muysken (1996) cuando afirman que lo que subyace a la presumible conexión entre lengua y evaluación social es la idea de que los grupos sociales asumen determinadas actitudes hacia otros grupos de acuerdo con sus posiciones sociales, y estas actitudes implican, a su vez, ciertas valoraciones de las instituciones o los atributos culturales de los grupos evaluados. Como consecuencia, estas actitudes también llevan a la evaluación de los miembros individuales de esos grupos, estableciéndose así una cadena.

En otras palabras, aunque la lengua malecu sea valorada muy positivamente como emblema identitario, como exotismo o como curiosidad, en la cognición social del grupo

de cultura hispánica de Guatuso sigue estando fuertemente ligada a “lo indígena”, con toda la carga de menosprecio que lamentablemente sigue vigente. Los prejuicios e ideologías lingüísticas son alimentados por la ideología dominante que sostiene el *status quo* según el cual los hispanos, su cultura y sus valores se consideran el estándar de normalidad, mientras que lo indígena se vincula con lo primitivo, inferior y extraño. Por ello, al respecto de la categorización de los idiomas en una jerarquía de calidad lingüística, Blommaert señala:

[L]anguage and language varieties tend to be *labeled* and *ranked* on the basis of a variety of criteria that have to do with the perceived “quality” of the language or language variety. Differences between a “language” and a “dialect” [...] are always the product of the politics of representation, and they involve massive projections of power, status, values, norms onto the linguistic phenomenon at hand. (1999: 431)

Y a propósito de la denominación de “dialecto” aplicada a las lenguas bantúes de Mozambique (en oposición al portugués, que es etiquetado como “lengua”), Blommaert propone que en la asunción de las ideologías coloniales que oponen las lenguas europeas a las lenguas africanas “a whole ideological, metaphorical and associative machinery was set in motion by means of which the language, its speakers, its culture, its social structure, its ideals and aspirations were all branded as inferior to those carried by the “language”, Portuguese” (Blommaert 1999: 431), con lo que se demuestra que, cuando hablamos sobre la lengua, en realidad hablamos de mucho más, un axioma básico en los estudios sobre ideologías lingüísticas (Woolard 1998, Blommaert 1999).

Así, solamente podría considerarse que la lengua malecu “se salvaría” de vincularse con una identidad infravalorada o de plano rechazada si “lo indígena” perdiera toda carga de prejuicios históricos y se considerara que ser malecu (o indígena) tiene el mismo o superior estatus que ser “blanco”. Evidentemente este no es el caso. Aún así, justo es reconocer que el criterio del valor utilitario y el poder adquisitivo asociado al capital lingüístico (Bourdieu 2008) no se traduce en actitudes mayoritariamente negativas acerca de la esteticidad del idioma malecu ni en una declaración de renuencia por parte de los hispanocostarricenses a aprenderlo.

## Notas

1. Deseo agradecerle al M.L. Henry Angulo Jiménez por corregir la traducción del resumen al inglés y a la M.L. Patricia Guillén Solano por la revisión filológica del texto.
2. Deseo agradecerles a la M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar y a la M.Sc. Vivian Carvajal Jiménez su asesoría profesional en el mejoramiento de la construcción del instrumento. Asimismo, les debo un profundo agradecimiento al psicólogo Jonatán Pérez Rocha, quien me ayudó desinteresadamente en la aplicación de la encuesta, así como a Rosa Avendaño, Luis Jiménez y David Pérez, quienes colaboraron con la tabulación de los datos. La Bach. Carolina González Arrieta me ayudó con el procesamiento estadístico de los resultados. Finalmente, la M.Sc. Jeanina Umaña tuvo la amabilidad de revisar una versión previa del trabajo aquí presentado.
3. Para simplificar la exposición, sumamos los resultados de quienes se declararon total (TA) y parcialmente (PA) de acuerdo, por un lado, y los de los que escogieron las opciones de parcial (PD) o totalmente (TD) en desacuerdo, por otro.
4. Una ideología lingüística muy similar la encontró Wilson (1996: 39-41) en un ámbito académico universitario: “Hasta hace pocos años en Costa Rica no se escribía ninguna de las lenguas indígenas. Este hecho dio pie a situaciones cómicas debido a la creencia general de que si una lengua no se escribe no es lengua sino “dialecto”. Cuando en la Universidad de Costa Rica se estaba organizando el primer Departamento de Lenguas Modernas, hubo una larga discusión sobre si el nuevo departamento podría incluir en su currículum el estudio de las lenguas indígenas. En cierto momento, una mayoría de profesores

opinó que no, porque al no poseer alfabetos lógicamente no tenían "literatura", y sin literatura los indígenas no poseían lenguas. Hablaban "dialectos" y estos no tenían cabida en un departamento de "lenguas".

5. El encuestado intenta reproducir lo que para él es una secuencia fónica usual del malecu.
6. El estudio de Amador (2003) sobre los borucas de Curré indica que se vienen enfrentando dos grupos antagónicos: los que defienden la especificidad étnica y los que argumentan que esta ya no existe. Al parecer, el segundo grupo cuenta con mayor poder político e incluso con respaldo de agentes externos a la comunidad con intereses económicos particulares: "Sus portadores declaran que la etnia ya no existe o está en vías de extinción, asimilada por la sociedad nacional. Sostienen que evidencia de ello lo son el mestizaje y la pérdida de rasgos culturales, principalmente la lengua. La Ley Indígena que procura un trato especial a los indígenas es objetada" (Amador 2003: 67).
7. En gran medida, estos derechos están contemplados en la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (Comité de seguimiento 1996), particularmente en los artículos 3, 12, 16, 25, 26, 32, 50 y 51.
8. Dos observaciones aportan evidencia a favor de esta hipótesis. Cuando a una vendedora joven se le leyó la proposición "Me daría vergüenza que me confundieran con una malecu", escogió sin dudar la opción "totalmente en desacuerdo". Igualmente valoró positivamente las proposiciones acerca de la capacidad intelectual y laboral de los malecus. Empero, después de responder la encuesta, empezó a bromear maliciosamente con su compañero de trabajo acerca de que otro colega, quien estaba cerca, tenía una novia malecu. Con toda certeza, la broma estaba encaminada a hacer sentir mal al bromeado, quien reaccionó riéndose y negando la afirmación de la mujer. En esta interacción espontánea, por lo tanto, se aprecia la contradicción entre lo que la encuestada declaró y su conducta en una situación concreta. ¿No está implicada una gran carga de prejuicios en la broma? De igual manera, este tipo de broma se repitió en otro establecimiento, en el que el encuestado dijo que se había ido a los palenques y se había traído una malecu, refiriéndose a su esposa allí presente. Esta, que anteriormente había contestado que no se avergonzaría si fuera confundida con una malecu, hizo un gesto de rechazo e indignación, lo que desató la risa de todos. En otras palabras, la encuestada declaró que no sentiría vergüenza, pero, cuando en broma le fue adjudicada "la indigeneidad", reaccionó molesta. A todas luces, hay una brecha profunda entre lo que se considera correcto opinar y las actitudes que en realidad afloran en situaciones espontáneas.

## Bibliografía

- Amador, José Luis. 2003. "Pensamiento étnico y pensamiento de ruptura en Curré". En: Arias et al. (Eds.). 61-74.
- Ammon, Ulrich et al. (Eds.). 2006. *Sociolinguistics: An International Handbook of the Science of Language and Society*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Appel, René y Pieter Muysken. 1996. *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona: Ariel.
- Arias Quirós, Ana Cecilia et al. (Eds.). 2003. *II Congreso sobre pueblos indígenas*. San José: Sección de Impresión del SIEDIN.
- Baker, Colin. 1992. *Attitudes and Language*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Bernández, Enrique. 2004. *¿Qué son las lenguas?* Madrid: Alianza.
- Blommaert, Jan. 1999. *Language ideological debates*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Borge Carvajal, Carlos. 1998. "Los indios de Costa Rica: de su negación a su reivindicación". En: Bozzoli et al. (Comps.). 346-360.
- Bourdieu, Pierre. 2008. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.

- Bozzoli de Wille, María Eugenia. 1986. *El indígena costarricense y su ambiente natural: Usos y adaptaciones*. San José: Porvenir.
- Bozzoli, María Eugenia et al. (Comps.). 1998. *Primer Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas de Costa Rica y sus fronteras*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Calvet, Louis-Jean. 2002. *Le marché aux langues. Essai de politologie linguistique sur la mondialisation*. Mesnil-sur-L'Estrée: Plon.
- Comité de seguimiento. 1996. *Declaración universal de derechos lingüísticos*. Barcelona: Romanyá Valls.
- Constenla Umaña, Adolfo. 1992. "Construcción posesiva y economía morfoléxica en las lenguas del Área Colombiano-Centroamericana". *Estudios de Lingüística Chibcha*. 11: 101-114.
1998. *Gramática de la lengua guatusa*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.
- Crystal, David. 1995. *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dorian, Nancy. 1998. "Western language ideologies and small-language prospects". En: Grenoble y Whaley (Eds.). 3-21.
- Fasold, Ralph. 1996. *La Sociolingüística de la Sociedad. Introducción a la Sociolingüística*. Madrid: Visor.
- Galindo Cáceres, Jesús (Coord.). 1998. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Prentice Hall.
- Grenoble, Lenore A. y Lindsay J. Whaley (Eds.). 1998. *Endangered Languages. Language loss and community response*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández Campoy, Manuel y Manuel Almeida. 2005. *Metodología de la investigación sociolingüística*. Málaga: Comares.
- López, Marta. 1994. "La situación del indio en Costa Rica: Un acercamiento a través de la opinión pública". *Revista de Ciencias Sociales*. 66: 107-115.
- López Romo, Heriberto. 1998. "La metodología de la encuesta". En: Galindo (Coord.). 33-73.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. 2006. *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica a la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.
- Niño-Murcia, Mercedes y Jason Rothman (Eds.). 2008a. *Bilingualism and Identity. Spanish at the crossroads with other languages*. Filadelfia/Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- 2008b. "Spanish-contact bilingualism and identity". En: Niño-Murcia y Rothman (Eds.). 11-32.
- Quasthoff, Uta. 2006. "Linguistic Prejudice/Stereotypes". En: Ammon et al. (Eds.). 785-799.
- Ritchey, Ferris J. 2008. *Estadística para las ciencias sociales*. México: McGraw-Hill.

- Sánchez Avendaño, Carlos. 2011. *El desplazamiento de la lengua guatusa en contacto con el español: Identidad étnica, ideologías lingüísticas y perspectivas de conservación*. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid.
- Schieffelin, Bambi B., Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity. 1998. *Language Ideologies. Practice and Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- UNICEF. 2007. *Conocimientos y percepciones de la población sobre los pueblos indígenas en Costa Rica*. San José: UNICEF.
- Verkuyten, Maykel. 2006. *The Social Psychology of Ethnic Identity*. Nueva York: Routledge.
- Wilson, Jack. 1996. *Mitos del lenguaje. Expertos y autoridades*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Woolard, Kathryn A. 1998. "Introduction. Language Ideology as a Field of Inquiry". En: Schieffelin et al. (Eds.). 3-47.

